ATHA-DAH-FCES-003-001-250

Entrega de las medidas

En la [illegible] en [illegible] de [illegible]
a diez dias del mes de febrero de mill y seisçientos y [illegible] que
[illegible] se juntaron sus merçedes de los
señores Juan de [illegible] Juan Lopez de [illegible] alcaldes
hordinarios en esta villa y su jurisdiçion para medir
[illegible] los pesos y pesas y medidas para entregar
a Rodrigo de [illegible] Perez Canavero regidor desta villa y se les entrego en la forma
y manera siguiente

Primeramente una media fanega de cobre herrada
de cobre herrada con su rasero
Una media fanega de cobre que sirve de mano herrada con
[illegible] con su rasero
Un almud y medio almud que sirve de mano de [illegible]
herrado con su rasero
Una [illegible] de fierro que sirve de mano
Una cantara de [illegible] para medir vino
Otra cantara para [illegible] y [illegible] balanzas de
fierro y unas balanzas con su fiel de
cobre
Un quartillo de [illegible]
Una libra de [illegible] que sirve de marco
Una media azumbre de cobre que sirve de mano [illegible]
[illegible] un quartillo de cobre que sirve de mano
Unas pesas de laton de quatro libras
las medidas de los pesos y una libra de laton que [illegible]
[illegible] un quarteron de [illegible] — un peso de [illegible]
carniceria